5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2011, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia licitación por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 904/2011).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Instituto de Estadística de Andalucía. Secretaría General.
- b) C/ Leonardo da Vinci, 21. Pabellón de Nueva Zelanda. Isla de la Cartuja. Sevilla 41092.
 - c) Teléfono: 955 033 800. Telefax: 955 033 816.
 - d) Correo electrónico: contratacion.iea@juntadeandalucia.es.
 - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: «Servicio de vigilancia y seguridad del edificio administrativo sede del Instituto de Estadística de Andalucía».
 - b) Expediente: 001/11-SE-PA.
 - c) División por lotes: No.
- d) Lugar de ejecución del servicio: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e) Plazo de ejecución: Dos años.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) 96.498,00 €. IVA: 17.369,64 €.
 - b) Total (IVA incluido): 113.867,64 €.
 - 5. Garantías.
 - a) Garantía provisional: No.
- b) Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).
 - 6. Obtención de documentación e información.
- a) Web: (http://www.juntadeandalucia.es/contratacion) y en la dirección indicada en el punto 1.
- b) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría A.
- b) Modificaciones del contrato y otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 16 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOJA (a las 14,00 h). Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, las empresas licitadoras deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y comunicar al Instituto de Estadística de Andalucía la remisión de la oferta mediante fax o telegrama el mismo día del envío, todo dentro del plazo y hora indicados.
- b) Lugar de presentación: Registro del Instituto de Estadística de Andalucía, sito en la dirección indicada en el punto 1.
 - c) Documentación a presentar: La exigida en el PCAP.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones
 - 9. Apertura de ofertas.
- a) Lugar: Instituto de Estadística de Andalucía, sito en la dirección arriba indicada.

- b) Fecha de apertura de las proposiciones: Se publicarán en el Perfil del Contratante del Instituto de Estadística de Andalucía.
 - 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 11. La información o modificaciones relativas a las fechas de las convocatorias, así como los Pliegos, se publicarán en el perfil del contratante: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Sevilla, 28 de marzo de 2011.- El Secretario General, José M.ª Alba Bautista.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, sobre contratación administrativa especial del servicio que se cita mediante procedimiento abierto. (PD. 911/2011).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Delegación Provincial de Empleo de Almería.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número del expediente: AL-01-RTL.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Contrato Administrativo Especial.
- b) Lugar de ejecución: Servicio de Cafetería en Residencia de Tiempo Libre de Aguadulce (Almería).
- c) Plazo de ejecución: Quince días hábiles, desde día siguiente a firma del contrato.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto de licitación: Dada la naturaleza del objeto del contrato, no se fija presupuesto base de licitación.
 - 5. Canon de explotación: 1.500 euros.
 - 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Consejería de Empleo, Delegación Provincial de Almería. Secretaría General.
 - b) Domicilio: C/ Hnos. Machado, 4, 7.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Almería, 04071.
 - d) Teléfono: 950 011 400.
 - e) Telefax: 950 011 252.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta finalización del anuncio de licitación.
 - 7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Aptitud y capacidad: Personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, con plena capacidad de obrar, no incursas en prohibiciones de contratar según artículo 49 de la LCSP.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según los artículos 63, 64 y 67 de la Ley Contratos del Sector Público.
 - 8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Ocho días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- b) Documentación a presentar: Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad del licitador, acreditación de la representación y solvencia económica y financiera y decla-

ración responsable de la capacidad de obrar y hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

- c) Lugar de presentación: Registro General de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, C/ Hnos. Machado, 4, 1.ª planta.
 - 9. Apertura de ofertas.
- a) Éntidad: Consejería de Empleo, Delegación Provincial de Almería. Secretaría General.
 - b) Domicilio: C/ Hnos. Machado, 4, 7.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Almería, 04071.
- d) Apertura de proposiciones: Cinco días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- 10. Gastos de anuncios: Importe máximo de los gastos de publicidad de licitación del contrato: 1.000 euros.

Almería, 22 de marzo de 2011.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2011, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia la modificación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares correspondientes a la licitación, publicada en BOJA núm. 50, de 11.3.2011, por el procedimiento abierto, del contrato de suministro de material ordinario de oficina e informático no inventariables para los servicios centrales y centros periféricos del IFAPA. (PD. 917/2011).

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

Objeto del contrato: Suministro de material ordinario de oficina e informático no inventariables para los servicios centrales y centros periféricos del IFAPA.

Expediente: IF-115/2011.

Presupuesto IVA excluido: 61.864,41 euros.

En relación con el procedimiento arriba indicado, se han planteado ciertas dudas respecto a los estándares de calidad de los productos relacionados en el Anexo II de los Pliegos de Cláusulas Administrativas, por lo que en aras de la claridad y transparencia necesarias y en uso de las competencias atribuidas a este Órgano de contratación,

DISPONGO

Primero. Modificar el texto del Anexo II donde literalmente se dice: «Comprende el material relacionado a continuación, en la cuantía estimada descrita en los siguientes cuadros. No obstante, a demanda de las distintas unidades de suministro podrá modificarse tanto la cuantía total como el tipo de bien a suministrar, por el procedimiento indicado en los Pliegos de Prescripciones Técnicas, dependiendo ambos, en toda circunstancia, de las necesidades reales puestas de manifiesto durante la vigencia del contrato», por el siguiente texto: «Comprende el material relacionado a continuación u otro de igual o mayor calidad y de prestaciones equivalentes o superiores, en la cuantía estimada descrita en los siguientes cuadros. Todo ello dejando a salvo la objetividad y el carácter automático de la oferta económica como criterio de valoración determinable mediante fórmula a cuyos términos literales deberá atenerse el licitador».

En el supuesto de que se oferte un producto distinto del relacionado en el cuadro de necesidades, será por cuenta del ofertante la acreditación del cumplimiento del nivel de calidad requerido. A estos efectos, junto a la oferta económica, en el sobre núm. 3 deberá incluirse dicha acreditación.

La obligación del adjudicatario contenida en el párrafo primero tiene carácter de esencial y su incumplimiento total o parcial podrá ser considerado causa de resolución del contrato, de acuerdo con lo previsto en el art. 206 de la Ley de Contratos del Sector Público. Todo ello, sin perjuicio de las facultades que puede ejercer este órgano de contratación durante su ejecución, especialmente las contenidas en el apartado 1 (Objeto del Contrato) del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Segundo. Publicar la presente modificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ampliando el plazo de presentación de proposiciones, confiriendo un plazo adicional de cinco días hábiles a contar desde la fecha de la misma.

Tercero. Ofrecer a los licitadores que presenten proposiciones hasta la fecha inicialmente prevista (28 de marzo de 2011) la opción de retirar el sobre número 3 y presentar una nueva oferta económica en el plazo anterior o de mantener la ya presentada.

Cuarto. Publicar igualmente la presente modificación en el Perfil del Contratante del IFAPA de la Plataforma de Contratación indicando en ella el nuevo calendario de celebración de mesas

Sevilla, 25 de marzo de 2011.- El Secretario General, Fernando Morillo Pérez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2011, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica. (PD. 905/2011).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: IJ.1.001.11.SM.
 - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: «Suministro e instalación de maquinaria de aire acondicionado para la Casa de la Juventud de Cádiz».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Cádiz.
 - d) Plazo de ejecución: Tres meses.
 - 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total, IVA excluido: ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos dos euros con noventa y siete céntimos (152.402,97 €), IVA (18%): 27.432,53 €. Total importe, IVA incluido: 179.835,50 €.
 - 5. Garantía provisional: No se exige.
 - 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Instituto Andaluz de la Juventud. Secretaría General. Servicio de Personal y Administración General.
 - b) Domicilio: C/ Muñoz Olivé núms. 1 y 3, 3.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.